

Votarán este lunes la Ley de Ingresos 2022 en fast track

El Financiero

Lunes 18 de octubre de 2021

Integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se plantearon el ambicioso objetivo de dictaminar este lunes todo el paquete de la Ley de Ingresos de 2022, con la intención de discutirlo y, en su caso, aprobarlo por el pleno de San Lázaro, en lo general, este mismo día, y dejar las reservas para su discusión el martes, confirmó en entrevista Patricia Armendáriz.

Carlos Valenzuela, secretario de la Comisión de Hacienda y vicecoordinador de asuntos económico del PAN e Ildefonso Guajardo del PRI, moderaron el optimismo, al advertir que debido a la gran cantidad de objeciones que hay acerca de los cambios fiscales, será difícil una aprobación del paquete de ingresos de 2022 por fast track.

Valenzuela estimó que el lunes se podría votar en pleno el primer dictamen, que podría ser Miscelánea Fiscal, en donde se espera una discusión maratónica, por el gran cúmulo de desacuerdos o reservas acerca de los cambios, y el mismo día o el martes se votaría Ley de Derechos y Aprovechamientos.

Guajardo, ve difícil dictaminar todo el paquete en pocas horas el lunes para subirlo al pleno el mismo día, considerando que hay objeciones importantes de su grupo parlamentario, el PRI, y de otros partidos, acerca de los cambios fiscales.

Armendáriz confió en que las asperezas en torno a los cambios fiscales se subsanarán el mismo lunes, “ya que se trata de objeciones menores”, para tener listo el dictamen y que se pueda votar y aprobar todo el paquete en lo general el lunes, dejando únicamente las reservas para el martes.

Valenzuela, secretario de la Comisión de Hacienda, señaló que en donde tienen más reservas es en la miscelánea fiscal: “no estamos de acuerdo en la persecución a los contadores que dictaminan”.

Asimismo, rechazan la obligatoriedad de la inscripción a mayores de 18 años.

Además consideró que ven una subestimación en el precio de barril de petróleo de casi 5 dólares, ya que la mayoría de las estimaciones internacionales lo calculan en 61 dólares. Además, señaló que el PIB está sobreestimado y prefieren que su proyección se baje a 2.5 por ciento, para calcular adecuadamente la recaudación.

Guajardo, integrante de la Comisión de Hacienda, coincidió en el rechazo en la inscripción automática al RFC a mayores de 18 años.

También consideró que la proyección del PIB está sobreestimada, lo que ocasionaría sobreestimación en los ingresos del gobierno, y además ven una subestimación en el precio del petróleo.

Señaló que preocupa la eliminación de la opción de solicitar una resolución anticipada de precios de transferencia (APA) en la industria maquiladora. Detalló que en la industria, que genera más de 3 millones de empleos, están preocupados por su eliminación.